

Modelo orientativo de Memoria ABREVIADA de las cuentas anuales, adaptada al Nuevo Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, aprobado por Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOE nº 86 de 10 de abril de 2013).

Instrucciones de elaboración de la memoria:

- La información cuantitativa requerida en la memoria deberá referirse al ejercicio al que corresponden las cuentas anuales, así como el ejercicio anterior.
- Las notas que no contengan información se eliminarán, y se remunerarán correlativamente las notas que permanezcan.
- Dentro de cada nota se eliminarán los apartados sin contenido.
- Al situarse sobre el texto marcado en **amarillo**, se podrán leer los comentarios aclaratorios a la nota.
- Para eliminar los comentarios a la hora de imprimir, hacer clic en el menú Archivo, luego clic en Imprimir; en la lista de imprimir clic en Documento, y a continuación Aceptar.
- Deberá incluirse cualquier otra información no incluida en el modelo, que facilite el conocimiento de la situación y actividad de la fundación en el ejercicio, así como la que cualquier otra normativa exija o prevea incluir en este documento (*p.e. : la información del artículo 3 del Reglamento para la aplicación del Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, aprobado por Real Decreto 1270/2003 de 10 de octubre*).

Asimismo les recordamos que la Memoria, al igual que el resto de documentos de las cuentas anuales, debe presentarse firmada en todas sus hojas por el Secretario del Patronato, con el visto bueno del Presidente.

MEMORIA ABREVIADA

EJERCICIO: 2024

Fecha cierre: 31/12/2024

FUNDACIÓN:
ADAHIGI, ASOCIACIÓN DEL DÉFICIT DE ATENCIÓN CON
HIPERACTIVIDAD DE GIPUZKOA

1) ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

DOMICILIO SOCIAL:	CL KATALINA ELIZEGI 40
LOCALIDAD:	DONOSTIA
PROVINCIA:	GIPUZKOA
CÓDIGO POSTAL:	20009
N.I.F.:	G20779732
Nº DE REGISTRO:	AS/G/09854/2002
TELEFONO:	943459594
FAX:	
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:	adahigi@adahigi.org
PÁGINA WEB:	www.adahigi.org

a) Fines de la entidad:

Comentado [1]: Se indicarán los fines que figuran en los estatutos de la fundación.

Los **FINES** de esta Asociación son:

1. Mejorar la calidad de vida y defender los derechos de las personas con Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (DSM IV).
2. Facilitar la integración de estas personas en la sociedad ayudándolas a ser capaces de desenvolverse en ellas por sí mismas.
3. Organizar y realizar todas aquellas actividades educativas, asistenciales, benéficas y de formación necesarias para garantizar la atención especializada que estas personas requieren.
4. Informar sobre la existencia de esta problemática a la comunidad en general, buscando bienestar social.
5. Dar a conocer ante los responsables educativos la problemática de estas personas y orientar a los centros educativos para lograr una formación adecuada a sus características.
6. Prevenir y detectar las conductas antisociales que en múltiples ocasiones les lleva a incurrir en actos delictivos, así como en el abuso de drogas, alcohol...
7. Fomentar el estudio del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (DSM IV).
8. Buscar la colaboración de centros sanitarios públicos y privados.
9. Organizar y participar en reuniones científicas y cursos, entre cuyos objetivos se contemple Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (DSM IV).
10. Solicitar la colaboración y cooperación de los organismos de la Administración Pública y de toda clase de Entidades Privadas, tanto nacionales como extranjeras, en base de la consecución de los fines de la Asociación

Todas **las actividades** que se realizan en ADAHIGI son actividades propias dirigidas al cumplimiento de los fines de la entidad.

La Asociación ADAHIGI lleva desde el 2002 trabajando en Guipúzcoa apoyando y facilitando a las familias con hijos/as que están diagnosticados con TDAH, en el funcionamiento diario tanto a nivel familiar, escolar como social.

Desde el año 2006 ha sido considerada como Asociación de Interés Público por su labor continuada en favor de los menores con TDAH, en las áreas de: sanidad, educación y servicios sociales.

Desde el 2015 hasta la actualidad, está considerada como Entidad Prioritaria, desde la Diputación Foral de Guipúzcoa.

Miembro de la Federación Española de TDAH; FEADAHA (actualmente la preside en la figura de Maite Urkizu) y de EUSARGHI (Federación Vasca de TDAH).

Junta Directiva:

Presidenta: María Parra

Vicepresidenta: Ainitze Berrotaran

Tesorero: Alberto García

Secretaria: Amaya Albizu

Vocales: Maite Urkizu, Sofi Redondo, Isabel Moreno, Ion Novo, Susana Sánchez, M^a Josefa Arnáez

Los miembros de la Junta no reciben retribución alguna por el puesto que ocupan.

La Junta aquí escrita, es la junta a 31 de diciembre de 2024.

ADAHIGI no cuenta con personas jurídicas entre sus socios.

Las fuentes de financiación de la asociación se centran en 3: donativos (socios y empresas privadas) subvenciones (entidades públicas) y aportaciones de los socios.

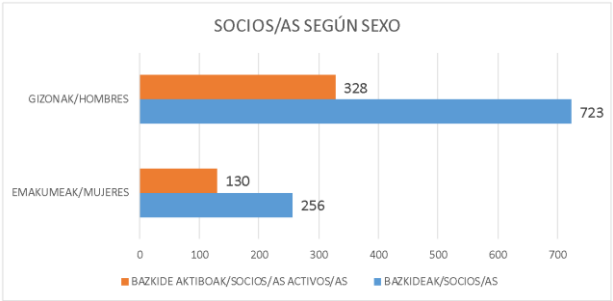
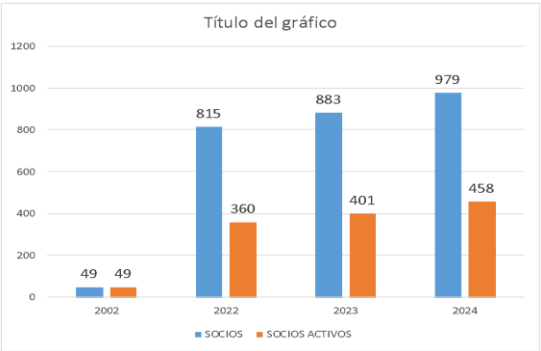
La trayectoria a lo largo de estos años se ve reflejada en el siguiente resumen de HITOS DE ADAHIGI:

2002	Inicio de ADAHIGI.
2004	Primeras colonias de verano.
2005	Conseguimos el local cedido por el Ayuntamiento de San Sebastián.
2006	1er Congreso TDAH en Guipúzcoa.
2007	Publicación del primer número de la revista. Cesión de local en Arrasate
2008	Creación de la Federación Vasca de TDAH: EUSARGHI.
2009	Celebración del día del TDAH.
2010	Inicio terapias de adultos.
2011	Celebración del III. Día del TDAH. (Nivel Autonómico) Programa: Modelado en aula.
2012	Celebración del IV CONGRESO NACIONAL TDAH.
2013	Se retoman las Jornadas Formativas de ADAHIGI (III Jornada y IV Jornada) y la elaboración del boletín anual. Cesión de sala en Zarautz.
2014	1ª Jornada Vasca de TDAH (EUSARGHI). VI Día del TDAH (Septiembre).
2015	V y VI Jornada Formativa ADAHIGI. Denominada como Entidad Prioritaria 2015, por la Diputación Foral de Guipúzcoa. Contratación de administrativa a media jornada.
2016	VII Jornada Formativa ADAHIGI. Cambio de imagen corporativa.
2017	VIII Jornada Formativa. Día del TDAH. Nuevo grupo de jóvenes adultos. INICIO de ATENC. TEMPRANA EN EIBAR. EL TDAH EN EL AULA (Taller).

2018	IX Jornada Formativa ADAHIGI. Celebración DÍA NACIONAL DEL TDAH.
2019	X Jornada Formativa ADAHIGI. Nuevo Taller de refuerzo educativo para el curso 19/20. Celebración y marcha del Día Nacional de TDAH 27O.
2020	Adaptación a la situación creada por el COVID-19 con la incorporación de un servicio por videollamada. Mañaneras en julio. 27O DIA NACIONAL DEL TDAH.
2021	Ampliación de nuestros servicios en Ordizia. NUEVO servicio: Atención psicopedagógica en menores. XII Jornada formativa TDAH. 27O DIA NACIONAL DEL TDAH.
2022	Nueva sede para atención presencial en Bergara. IV Jornada Vasca de TDAH. 27O DIA NACIONAL DEL TDAH. Retomar actividades de ocio en Semana Santa y Navidades.
2023	Retomar los campamentos en verano XIII Jornada formativa TDAH 27O DIA NACIONAL DEL TDAH
2024	XIV Jornada formativa TDAH. 27O DIA NACIONAL del TDAH. Campamentos en Castillazuelo (Huesca)

La evolución de **nuestros/as socios/as** desde 2002 hasta ahora ha sido importante, por una parte, por la conciencia social en lo referente al Trastorno y, por otra parte, por el trabajo diario de la asociación.

Cuando hablamos de "socios/as activos/as" son los que de alguna manera nos han solicitado algún tipo de asesoramiento o ayuda durante el año 2024.



Las **oficinas** centrales de ADAHIGI están en Donostia y tenemos **delegaciones o sedes** cedidas en Arrasate, Zarautz, Eibar, Ordizia y Bergara.

Los **objetivos** que se plantean desde la Junta directiva y que intentamos, y conseguimos en gran medida cumplir, son:

- Servir de punto de referencia para aquellas familias que se sientan “perdidas” ante este trastorno.
- Mejorar la calidad de vida de nuestros socios/as.
- Eliminar situaciones de discriminación por las conductas de los niñ@s/adolescentes
- Intervención preventiva con los/as niños/as para evitar situaciones conflictivas en la adolescencia, y edad adulta.
- Asesorar a las familias sobre las técnicas más adecuadas para los niñ@s / adolescentes con TDAH.
- Formar e informar a los padres sobre los temas de interés que repercuten de manera más evidente en los niñ@s / adolescentes que presentan un diagnóstico de TDAH.

El Secretario:

El Presidente:

Orientar y formar a los profesionales de la educación sobre TDAH y consecuencias en la vida cotidiana.

Facilitar la inserción social de los afectados con actividades de ocio.

Incorporar la perspectiva de género en todas las actividades, programas y servicios de ADAHIGI.

Medios personales e inmobiliarios

En relación a medios personales, durante el 2024 ADAHIGI ha contado con **2** personas con contrato:

Secretaria con un contrato de $\frac{3}{4}$ de jornada.

Psicóloga con un contrato de media jornada.

Contamos de forma puntual y según disponibilidad económica de:

PUESTO	Nº PERSONAS
Responsable de atención temprana	1
Informático	1
Limpieza	1
Psicólogos/as, pedagogos/as, psicopedagogos/as	7
Personas Voluntarias	5
Asesoría externa	2

En cuanto a medios inmobiliarios, contamos con:

LOCAL	SITUACIÓN	VALOR CONTABLE*
Sede en Donostia	Cedido por el Ayuntamiento de SS.	670,00 € al mes*
Sede en Arrasate	Cedido por Ayuntamiento de Arrasate.	460,00 € al mes*
Sala en Zarautz	Cedida por el Ayuntamiento de Zarautz.	200,00 € al mes*
Despacho en Eibar	Cedida por el Ayuntamiento de Eibar	200,00 € al mes*
Despacho en Ordizia	Cedido por el Ayuntamiento de Ordizia.	200,00 € al mes*
Despacho en Bergara	Cedido por el Ayuntamiento de Bergara.	190,00 € al mes*

Clases en UPV (facultad de psicología)	Cedidas por la Universidad para los grupos de terapia	360,00 € al mes*
--	---	------------------

*Estimación del posible coste teniendo que asumirlo ADAHIGI.

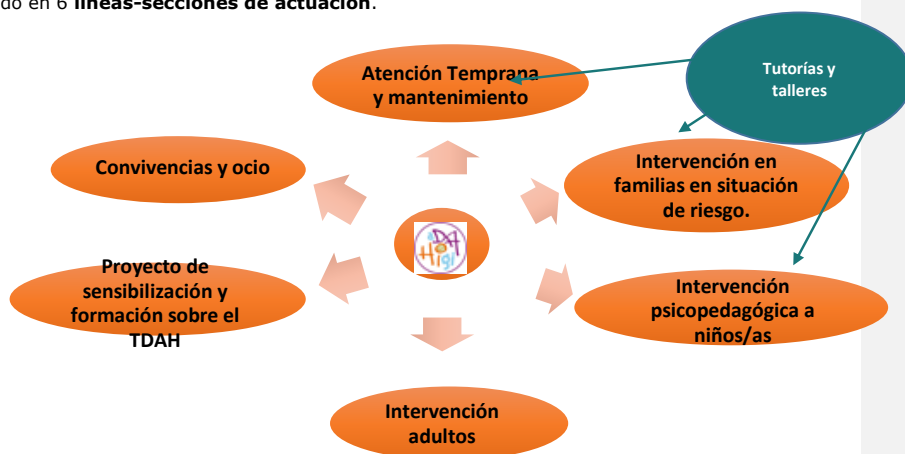
Las **actividades generales** que se realizan a lo largo del año son: (en el **apartado 14** están explicadas ampliamente)

- **Servicio de atención temprana** a las familias, donde se les acoge, asesora y forma en el día a día de la convivencia con una persona con TDAH.
- Intervención en los **grupos de terapia** que se llevan a cabo en Donostia y Arrasate. Grupos que se realizan de forma quincenal y en los que se trabaja con los padres y madres y con los propios niños/as. En Arrasate de manera mensual.
- **Intervención psicopedagógica individual**, para trabajar con una profesional en temas más graves o con necesidad de seguimiento individual. Puede llevarse a cabo en: Arrasate, Donostia, Eibar, Bergara, Ordizia, y Zarautz.
- Asistencia en los **centros escolares**, en formato de tutorías con el profesorado que atiende a una persona socia en concreto o en Talleres de Formación para todo el Claustro.
- **Jornada formativa** sobre TDAH de puertas abiertas.
- **27 Octubre** Jornada de Sensibilización a nivel nacional.
- **Actividades de ocio terapéutico** donde además de pasarlo bien se trabaja las relaciones sociales y la resolución de conflictos.

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Asociación en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas del objeto social todas las actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no cumpla la Asociación.

Desde 2015 hemos creado una estructura firme y contextualizada en nuestros servicios que la hemos concretado en 6 **líneas-secciones de actuación**.



2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel:

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la fundación. Se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación, habiéndose aplicado por la Dirección de la misma las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

No existe ninguna razón excepcional por la que para mostrar la imagen fiel, haya habido que incumplir alguna disposición legal en materia contable.

Tampoco existe ninguna información complementaria, que resulte necesario incluir, ya que la aplicación de las disposiciones legales en materia de contabilidad y los principios contables generalmente aceptados, son suficientes para mostrar la imagen fiel de la Asociación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2023), fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria dentro de los plazos establecidos.

b) Principios contables no obligatorios aplicados en el ejercicio.

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios para mostrar la imagen fiel.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la Incertidumbre.

No existen cambios en ninguna estimación contable que sea significativa ni que afecte al ejercicio actual.

No se es consciente de la existencia de ninguna incertidumbre importante que pueda aportar dudas significativas sobre el futuro de la funcionalidad de la Asociación.

d) Comparación de la información

Los estados financieros adjuntos, que recogen los saldos contables correspondientes al ejercicio actual (2024) y anterior (2023), han sido preparados de acuerdo con los principios recogidos en el Plan General de Contabilidad, aplicados uniformemente a las transacciones de ambos ejercicios.

No existen razones excepcionales que justifique la modificación de la estructura del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anterior (2023). Se permite en consecuencia la comparación de las cuentas de ambos ejercicios.

e) Elementos recogidos en varias partidas.

La Asociación no posee al cierre del ejercicio elementos patrimoniales que se hallen recogidos en más de una partida en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias ni en el estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

f) Cambios en criterios contables.

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ningún cambio de criterio contable con respecto a los precedentes.

Comentado [2]: En su caso, se indicará:

Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable, con indicación de la disposición legal no aplicada, e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información, de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la fundación.

Informaciones complementarias, indicando su ubicación en la memoria, que resulte necesario incluir cuando la aplicación de las disposiciones legales no sea suficiente para mostrar la imagen fiel.

Comentado [3]: 1. Se informará sobre los supuestos clave acerca del futuro, así como de otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, siempre que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Respecto de tales activos y pasivos, se incluirá información sobre su naturaleza y su valor contable en la fecha de cierre.
2. Se indicará la naturaleza y el importe de cualquier cambio en una estimación contable que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros. Cuando sea impracticable realizar una estimación del efecto en ejercicios futuros, se revelará este hecho.
Cuando el Patronato sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la fundación siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en este apartado. En el caso de que las cuentas anuales no se elaboren bajo el principio de entidad en funcionamiento, tal hecho será objeto de revelación explícita, junto con las hipótesis alternativas sobre las que hayan sido elaboradas, así como las razones por las que la fundación no pueda ser considerada como una fundación en funcionamiento.

Comentado [4]: Identificación de los elementos patrimoniales, con su importe, que estén registrados en dos o más partidas del balance, con indicación de éstas y del importe incluido en cada una de ellas.

Comentado [5]: Explicación detallada de los ajustes por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio. En particular:
1. Naturaleza y descripción del cambio producido, y las razones por las cuales el cambio permite una información más fiable o relevante.
2. Importe de la corrección para cada una de las partidas afectadas en cada uno de los ejercicios presentados a efectos comparativos, y
3. Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho.
Cuando el cambio de criterio se deba a la aplicación de una nueva norma, se indicará y se estará a lo dispuesto en la misma, informando de su efecto sobre ejercicios futuros.
No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

g) Corrección de errores.

No se ha producido en el ejercicio correspondiente a las cuentas adjuntas ninguna corrección de errores de ejercicios precedentes.

3) EXCEDENTE DEL EJERCICIO

a) Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

Los ingresos se componen fundamentalmente de donaciones, de las aportaciones de los usuarios y de donativos y los gastos son los propios de las actividades realizadas.

b) Propuesta de aplicación contable del excedente:

Base de reparto	Importe
Excedente del ejercicio	807,75
Remanente	
Reservas voluntarias	
Reservas para cumplimiento de fines aplicadas en el ejercicio	
Total	807,75

Aplicación	Importe
A dotación fundacional	807,75
A reservas especiales	
A reservas voluntarias	
A reserva para cumplimiento de fines	
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores	
Total	807,75

Comentado [6]: Explicación detallada de los ajustes por corrección de errores realizados. En particular:
1. Naturaleza del error y del ejercicio/s en que se produjo.
2. Importe de la corrección para cada una de las partidas que correspondan de los documentos que integran las cuentas anuales afectadas en cada uno de los ejercicios presentados a efectos comparativos, y
3. Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuándo se ha corregido el error.
No será necesario incluir información comparativa en este apartado.

Comentado [7]: Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente.
Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales. (art.30 de la Ley de Fundaciones del País Vasco)

4) NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado intangible.

Se aplican los criterios de registro y valoración para el inmovilizado intangible de acuerdo con las normas 5ª y 6ª indicadas en el Plan General de Contabilidad.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado intangible ascendió a 0,00 €.

b) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No hay registrado ningún bien integrante del patrimonio histórico.

c) Inmovilizado material.

El inmovilizado material se presenta a su coste de adquisición, en el cual se incluye la factura de compra, los gastos de transporte, seguro, aduanas (si las hubiere), impuestos y costes de instalación y puesta en marcha, sin incluir gastos financieros. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

Las ampliaciones, modernización, mejoras y reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

Después del reconocimiento inicial, se contabiliza la reversión del descuento financiero asociado a la provisión en la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajusta el valor del pasivo de acuerdo con el tipo de interés aplicado en el reconocimiento inicial, o en la fecha de la última revisión. Por su parte, la valoración inicial del inmovilizado material podrá verse alterada por cambios en estimaciones contables que modifiquen el importe de la provisión asociada a los costes de desmantelamiento y rehabilitación, una vez reconocida la reversión del descuento, y que podrán venir motivados por:

a) Un cambio en el calendario o en el importe de los flujos de efectivo estimados para cancelar la obligación asociada al desmantelamiento o la rehabilitación.

El tipo de descuento empleado por la Asociación para la determinación del valor actual de la provisión que, en principio, es el tipo de interés libre de riesgo, salvo que al estimar los flujos de efectivo no se hubiera tenido en cuenta el riesgo asociado al cumplimiento de la obligación.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en base a la vida útil estimada de los diferentes bienes, aplicando los porcentajes de amortización legalmente admisibles en el ámbito mercantil y tributario.

Comentado [8]: Indicar los criterios utilizados de capitalización o activación, amortización y correcciones valorativas por deterioro.
Justificación de las circunstancias que han llevado a calificar como indefinida la vida útil de un inmovilizado intangible.
En particular, deberá indicarse de forma detallada el criterio de valoración seguido para calcular el valor recuperable del fondo de comercio, así como del resto de inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.
Asimismo se indicarán los criterios para determinar la naturaleza de los activos no generadores de flujos de efectivo, criterios utilizados de capitalización o activación, amortización, correcciones valorativas por deterioro y cesión de estos activos.

Comentado [9]: Indicando los criterios sobre valoración, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la fundación para estos bienes, y los seguidos en relación con las grandes reparaciones que les afecten.

Comentado [10]: Indicar los criterios sobre amortización, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, capitalización de gastos financieros, costes de ampliación, modernización y mejoras, costes de desmantelamiento o retiro, así como los costes de rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y los criterios sobre la determinación del coste de los trabajos efectuados por la fundación para su inmovilizado.
Además se precisarán los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.
Asimismo, se indicarán los criterios para determinar la naturaleza de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivos, criterios sobre amortización, correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas, los costes de rehabilitación del lugar donde se asiente un activo y la cesión de sus bienes.

En el supuesto de que el elemento inmovilizado adquirido se trate de un bien usado se amortizará utilizando el doble del porcentaje detallado en tablas.

Respecto a los terrenos y solares, siguiendo el Plan General Contable, no se amortizan.

El cargo a la cuenta de Pérdidas y Ganancias del último ejercicio cerrado por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 1.163,90 €, siendo de 0,00 € en el ejercicio anterior.

En el caso de Arrendamientos Financieros estos se registran el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluyen en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

d) Inversiones inmobiliarias.

No hay registrado ningún bien en esta partida.

e) Permutas

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio.

Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La permuta que se ha calificado como comercial lo ha sido porque la configuración de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado y el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Asociación afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

En las permutas de carácter no comercial, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor.

f) Instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se han registrado y valorado conforme a las normas de valoración números 8 y 9 del PGC 2008.

Los instrumentos de patrimonio propio en poder la Federación, en su caso, se valoran por su precio de adquisición.

g) Créditos y débitos por la actividad propia

Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia

Comentado [11]: Indicar el criterio utilizado para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias, especificando para éstas los criterios señalados en el apartado anterior. Además se precisarán los criterios de contabilización de contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar.

Comentado [12]: Indicar el criterio seguido y la justificación de su aplicación, en particular, las circunstancias que han llevado a calificar a una permuta de carácter comercial. Asimismo se indicará la justificación del criterio aplicado en relación con los activos no generadores de flujos de efectivo.

Comentado [13]: Indicando los criterios de valoración aplicados. En particular, los seguidos para calcular las correcciones valorativas.

entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado. Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originarán el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabilizará como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

h) Existencias.

Se incluyen en el apartado de existencias las mercancías, materias primas, productos en curso y terminados. Las existencias ascienden a 464,00 € al final del ejercicio. En el ejercicio 2023 las existencias ascendieron a 724,79 €.

La valoración se efectúa a su coste de adquisición o de producción, ajustándose esta valoración (cuando procede) por el valor de mercado.

Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición y la depreciación es irreversible, se ha tenido en cuenta esta circunstancia al valorar las existencias. A este efecto se considera valor de mercado el valor de realización.

i) Transacciones en moneda extranjera.

No se han realizado transacciones en moneda extranjera.

j) Impuestos sobre beneficios.

ADAHIGI es una asociación que se rige por el régimen fiscal previsto en la NF 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo al contenido de esta normativa, la Asociación no ha realizado actividades sujetas a este impuesto en este ejercicio, por lo que no existe anotación contable en relación al impuesto sobre beneficios.

k) Ingresos y gastos.

En el registro de los ingresos y gastos se han tenido en cuenta el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el criterio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios obtenidos a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas aun eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

l) Provisiones y contingencias.

El Fondo de Provisión por Riesgos es de 0,00 € (en el ejercicio 2023 fue de 0,00 €). Esta provisión por riesgos supone una aplicación estricta del principio de prudencia valorativa.

m) Gastos de personal.

El criterio empleado para el registro de los gastos de personal ha sido el estipulado en las normas de registro y valoración del Plan General de Contabilidad.

n) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las subvenciones no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente al excedente del ejercicio en que se

Comentado [14]: Indicar los criterios de valoración y, en particular, precisando los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro y capitalización de gastos financieros. Asimismo, se indicarán los criterios de valoración y en particular los seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro de existencias no generadoras de flujo de efectivo

Comentado [15]: Indicar

- Criterios de valoración de las transacciones en moneda extranjera y criterios de imputación de las diferencias de cambio.
- Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, se pondrá de manifiesto, así como la razón de dicho cambio.
- Para los elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera, se indicará el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio a euros.
- Criterio empleado para la conversión a la moneda de presentación.

Comentado [16]: Indicar los criterios utilizados para el registro y valoración de activos y pasivos por impuesto diferido.

Comentado [17]: Indicar los criterios generales aplicados a los ingresos y gastos propios de la entidad y al resto. En particular, los gastos de carácter plurianual y criterios de imputación temporal.

En relación con las prestaciones de servicios realizadas por la entidad se indicarán los criterios utilizados para la determinación de los ingresos, en concreto se señalarán los métodos empleados para determinar el porcentaje de realización en la prestación de servicios y se informará en caso de que su aplicación hubiera sido impracticable.

Asimismo, se indicarán los criterios generales aplicados a los ingresos y gastos propios de la entidad. En particular, los gastos de carácter plurianual y criterios de imputación temporal.

Comentado [18]: Indicar el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación.

En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.

Comentado [19]: Indicar el criterio empleado para el registro y valoración de los gastos de personal; en particular, el referido a compromisos por pensiones.

Comentado [20]: Indicar el criterio empleado para su clasificación y, en su caso, su imputación a resultados.

reconozcan. Cuando se obtengan para adquirir activos, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se considerarán no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el importe razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

o) Negocios conjuntos

La Asociación no participa en negocios conjuntos.

p) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

El criterio de valoración utilizado en las transacciones entre entidades vinculadas ha sido, en su caso, el valor razonable.

Comentado [21]: Indicando los criterios seguidos por la fundación para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio conjunto en que participe.

5) INMOVILIZADO MATERIAL, INANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

I) Inmovilizado material:

a) Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas; indicando lo siguiente:

Denominación del bien	213. Maquinaria	214. Utillaje	216. Mobiliario	217. Equipos proceso información
Saldo inicial	1.785,09	1.424,89	1.544,84	4.706,34
Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL	1.785,09	1.424,89	1.544,84	4.706,34
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial	1.226,94	981,54	1.063,34	2.186,82
Entradas	219,60	175,29	190,04	578,97
Salidas				
Saldo final	1.446,54	1.156,83	1.253,38	2.765,79
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO				
Saldo inicial				

Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL				
VALOR NETO CONTABLE FINAL				
Valor contable	1.785,09	1.424,89	1.544,84	4.706,34
Amortización acumulada	1.446,54	1.156,83	1.253,38	2.765,79
Correcciones valorativas acumuladas				
VALOR NETO CONTABLE	338,55	268,06	291,46	1.940,55

II) Inmovilizado intangible:

a) Análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones:

Denominación del bien	205. Derechos de traspaso	206. Aplicaciones Informáticas	207. Derechos s/ activos cedidos en uso	209. Anticipos para inmovilizaciones intangibles
Saldo inicial		1.910,40		
Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL		1.910,40		
AMORTIZACIONES				
Saldo inicial				
Entradas				
Salidas				
Saldo final				
CORRECCIONES VALORATIVAS POR DETERIORO				
Saldo inicial				
Entradas				
Salidas				
SALDO FINAL				

VALOR NETO CONTABLE FINAL				
Valor contable		1.910,40		
Amortización acumulada				
Correcciones valorativas acumuladas				
VALOR NETO CONTABLE		1.910,40		

6) ACTIVOS FINANCIEROS

a) Se indicará el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros que se recojan en los cuadros. No se reflejarán las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas. Son activos financieros: efectivo y otros activos líquidos equivalentes, clientes, deudores, créditos concedidos, inversiones financieras a largo y corto plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros			
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	Ejerc. 2023	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023	Ejerc. 2024	Ejerc. 2023
Activos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio								
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento								
Préstamos y partidas a cobrar					48.052,54	33.609,19	48.052,54	33.609,19
Activos disponibles para la venta:								
Derivados de cobertura								
Total					48.052,54	33.609,19		

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

INVERSIONES FINANCIERAS A C/P	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Usuarios	505,00	62.128,73	60.903,73	1.730,00
Otros deudores	8.592,23	44.928,94	29.173,70	24.347,47
Efectivo	24.511,96	137.437,43	139.974,32	21.975,07
TOTAL	33.609,19	244.490,10	230.051,75	48.052,54

7) PASIVOS FINANCIEROS

a) Se indicará el valor de libros de cada una de las categorías de pasivo financieros. Son pasivos financieros: proveedores, acreedores, deudas con entidades de crédito, personas o empresas.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo						Total	
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Débitos y partidas a pagar					6.835,34	3.768,43	6.835,34	3.768,43
Pasivos a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio								
Otros								
Total					6.835,34	3.768,43	6.835,34	3.768,43

8) USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Desglose del epígrafe B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia".

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Otros usuarios	505,00	62.128,73	60.903,73	1.730,00
Otros deudores	8.592,23	44.928,94	29.173,70	24.347,47
Total	9.097,23	107.057,67	90.077,43	26.077,47

9) **BENEFICIARIOS- ACREEDORES**

Desglose del epígrafe C.V. del pasivo del balance "Beneficiarios-Acreedores".

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Beneficiarios entidades del grupo, multigrupo y asociados				
Otros beneficiarios				
Otros acreedores entidades del grupo, multigrupo y asociados				
Otros acreedores	3.768,43	132.412,03	129.345,12	6.835,34
Total	3.768,43	79.406,79	79.644,73	6.835,34

10) **FONDOS PROPIOS**

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
100-Dotación fundacional	39.261,42	-2.782,95		36.478,47
103- Dotación fundacional no exigida				
111. Reservas estatutarias				
113-4-5. Otras reservas				
120. Remanente				
121. Excedentes negativos de ejercicios anteriores				
129. Excedente del ejercicio	-2.782,95	807,75	-2.782,95	807,75
Total	36.478,47	-1.975,20	-2.782,95	37.286,22

A 31 de diciembre de 2024 la dotación fundacional está compuesta por las aportaciones iniciales realizadas por los socios en la fecha de constitución y los excedentes de los ejercicios anteriores.

El Secretario:

El Presidente:

11) **SITUACIÓN FISCAL**

11.1. *Impuestos sobre beneficios*

La Asociación Adahigi con CIF G20779732 es una entidad de utilidad pública y está acogida al régimen fiscal regulado en el título II de la Norma Foral 3/2004, de 7 de abril, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo del Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Los ingresos de la entidad provienen de donaciones, subvenciones, cuotas satisfechas por los asociados y usuarios. Tanto los ingresos como los gastos se destinan al cumplimiento de los fines de la Asociación.

La información exigida por el artículo 5 de la NF 3/2004 para gozar de la calificación de entidad sin fines lucrativos a efectos de la citada Norma, se incluyen en los siguientes apartados de esta memoria:

Requisitos art. 5 NF 3/2004	Apartado art. 5	Nota memoria
70% Rentas destinadas a fines	1	14
No desarrollo explotaciones económicas ajenas	2	11
Patronos, fundadores no beneficiarios ni destinatarios	3	16
Cargos gratuitos de patronos, fundadores	4	16
Destino patrimonio en caso de disolución	5	17
Elaboración memoria económica anual	6	11

Resultado contable del ejercicio 2024			807,75
	Aumentos	Disminuciones	
Impuesto sobre Sociedades			
<i>Diferencias permanentes:</i>			
-Resultados exentos	135.544,92	136.352,67	-807,75
-Otras diferencias			
<i>Diferencias temporarias:</i>			
-con origen en el ejercicio			
-con origen en ejercicios anteriores			
Compensación de bases imponible negativas de ejercicios anteriores			(.....)
Base Imponible (resultado fiscal)			0,00

El Secretario:

El Presidente:

12) INGRESOS Y GASTOS

- a) El desglose de la partida 6 de la cuenta de resultados "Aprovisionamientos".

	Compras nacionales	Adquisiciones intracomunitarias	Importaciones	Variación existencias
Bienes destinados a la actividad				-260,79
Materias primas y otras mat. Consum.				

- b) Desglose de la partida 8 de la cuenta de resultados "Gastos de personal"

	Importe
Sueldos y salarios	33.594,09
S.S. a cargo de la empresa	10.561,71
Dotaciones para pensiones	
Indemnizaciones	
Otras cargas sociales	
TOTAL	44.155,80

- c) Desglose de la partida 9 "Otros gastos de la actividad"

	Importe
Reparaciones y conservación	473,11
Profesionales	59.250,96
Transportes	5.584,67
Primas de seguros	865,28
Servicios bancarios	455,15
Publicidad, propaganda, y r. públicas	3.124,97
Suministros	2.983,35
Otros gastos	17.226,94

El Secretario:

El Presidente:

13) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

a) CUADRO INFORMATIVO SOBRE LAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS

Cuenta	Entidad concedente y elemento adquirido con la subvención o donación	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a Resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al Resultado del ejercicio	Total imputado a Resultados	Pendiente de imputar a Resultados
740	Diputación Foral de Gipuzkoa	2024	2024	16.235,78	0,00	16.235,78	16.235,78	0,00
740	Ayto. Arrasate	2024	2024	600,00	0,00	600,00	600,00	0,00
740	Ayto. Renteria	2024	2024	430,00	0,00	430,00	430,00	0,00
740	Ayto. Lezo	2024	2024	178,57	0,00	178,57	178,57	0,00
740	Ayto. Bergara	2024	2024	3.192,03	0,00	3.192,03	3.192,03	0,00
740	Ayto. Donostia	2024	2024	2.871,04	0,00	2.871,04	2.871,04	0,00
740	Ayto. Zumarraga	2024	2024	377,36	0,00	377,36	377,36	0,00
740	Ayto. Zarautz	2024	2024	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
740	Ayto. Hernani	2024	2024	119,00	0,00	119,00	119,00	0,00
740	Ayto. Eibar	2024	2024	1.620,00	0,00	1.620,00	1.620,00	0,00
740	Ayto. Pasaia	2024	2024	118,43	0,00	118,43	118,43	0,00
740	Ayto. Pasaia	2024	2024	550,00	0,00	550,00	550,00	0,00
740	Ayto. Oñati	2024	2024	710,89	0,00	710,89	710,89	0,00
740	Ayto. Astigarraga	2024	2024	300,00	0,00	300,00	300,00	0,00
740	Ayto. Eskoriatza	2024	2024	376,00	0,00	376,00	376,00	0,00
740	Ayto. Urretxu	2024	2024	550,00	0,00	550,00	550,00	0,00
740	Ayto. Ordizia	2024	2024	2.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00
740	Ayto. Aretxabaleta	2024	2024	237,84	0,00	237,84	237,84	0,00
740	Ayto. Mendaro	2024	2024	242,00	0,00	242,00	242,00	0,00
747/130	Donativos privados socios	2024	2024-2025	28.964,00	0,00	27.120,00	27.120,00	1.844,00
747	Arcelor	2024	2024	2.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00
747	Kutxa	2024	2024	6.500,00	0,00	6.500,00	6.500,00	0,00
747	Takeda Farmaceutica España	2024	2024	2.500,00	0,00	2.500,00	2.500,00	0,00
747	Ken On	2024	2024	300,00	0,00	0,00	0,00	300,00
747	Sabico	2024	2024	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00

Comentado [22]: Fecha en la que se concedió la subvención, donación o legado, independientemente de cual sea la fecha de cobro. (criterio de devengo)

Comentado [23]: Año/s en el que se aplicó la subvención, donación o legado.

Comentado [24]: Importe imputado al resultado del ejercicio actual de cada subvención, donación o legado. LA SUMA DE ESTA COLUMNA DEBE COINCIDIR CON EL IMPORTE QUE FIGURA EN LA CUENTA DE RESULTADOS EN CONCEPTO DE INGRESOS POR SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

Comentado [25]: Suma de las columnas "Imputado a Resultados hasta la fecha" y " Imputado al Resultado del ejercicio".

Comentado [26]: Diferencia entre los importes que figuran en la columna "importe concedido y en la columna "Total imputado a resultados". El importe recogido en esta columna representa la cantidad que queda pendiente de imputar a resultados . LA SUMA DE ESTA COLUMNA DEBE COINCIDIR CON EL IMPORTE QUE FIGURA EN EL BALANCE COMO A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS (CUENTAS 130, 131 Y 132).

747	Orkli	2024	2024	3.115,00	0,00	3.115,00	3.115,00	0,00
747	Lepoxi	2024	2024	1.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00
747	Irizar	2024	2024	6.000,00	0,00	2.000,00	2.000,00	4.000,00
TOTALES				84.587,94	0,00	75.443,94	75.443,94	9.144,00

El Secretario:

El Presidente:

b) Análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance.

Denominación de la cuenta	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Imputado a resultados	Saldo Final
130. Subvenciones oficiales de capital					
131 Donaciones y legados de capital					
132 Otras subvenciones, donaciones y legados		9.144,00			9.144,00
Total		9.144,00			9.144,00

14) ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

14.1) Actividad de la Entidad

1) Actividades realizadas

Actividad 1

l) Identificación

Denominación de la actividad	Atención temprana
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Sedes de: Donostia, Ordizia, Zarautz, Arrasate, Eibar y Bergara

Descripción detallada de la actividad realizada.

Objetivo:

Ofrecer un primer apoyo y asesoramiento a las familias que llegan a ADAHIGI.

Planificación:

En cuanto a **atención temprana**, debemos remarcar que la actividad ha ido más allá de lo planteado inicialmente ya que se ha tenido que englobar, las cuatro fases iniciales en 1 sola y se han ampliado los servicios en las otras 3.

ARRASATE	DONOSTIA	ZARAUZ	EIBAR	BERGARA	ORDIZIA
Miércoles de 16:00 a 20:00	-Lunes a jueves mañanas -Martes tarde	Lunes tarde de 17:30 a 19:30	Miércoles de 16:00 a 20:30	Miércoles de 16:00 a 20:00	Lunes de 15:30 a 20:00

Fase 1 atención inicial:

La casuística desde la que se trabaja es:

- **Personas socias o no socias:**
 - Solicitud telefónica o vía email de alguna información concreta sobre actividades, la propia administrativa da respuesta.
 - Necesidad de información sobre aspectos específicos centrados en el colegio, profesionales médicos... En estos casos, se recoge la pregunta y se consulta con la coordinadora. Llamando o respondiendo al email la administrativa.
 - Solicitud de información sobre ADAHIGI. La administrativa da cita para sesión inicial informativa.
- **Personas socias en situación grave** y necesitan asesoramiento puntual. Se da cita para el profesional.
- **Ayuntamiento, otras asociaciones, entidades públicas.** En la mayoría de los casos es resuelto por parte de la administrativa. En el caso de ser necesario un perfil profesional se hace cargo la coordinadora.

Fase 2 contacto con profesional:

Para este paso, ya se ha de ser socio/a. Existen dos grupos de personas que han utilizado este servicio:

Nuevos/as socios/as: es un servicio gratuito (en la actualidad) que se ofrece a todos los nuevos socios con el objetivo inicial de conocer sus necesidades y demandas en ese momento. Quedando la distribución temporal se la siguiente manera:

- ✓ 1ª Sesión con la madre y el padre.
- ✓ Sesión niño/a.
- ✓ Sesión de devolución con padre y madre.
- ✓ Sesiones de seguimiento con padre y madre.

Socios/as en general que, previo pasó, por la fase 1, se ha visto la necesidad por la situación que se plantea, de una intervención.

Fase 3 Seguimiento:

Desde hace dos años este servicio lo vemos **INDISPENSABLE** para la mejor de la situación del menor y su familia. Se considera imprescindible y prioritario que los padres y madres reciban una intervención psicopedagógica centrada en la gestión y comprensión de las situaciones que viven los menores.

Se ofrecen 4 sesiones gratuitas al año (con posibilidad de ampliación). Los objetivos:

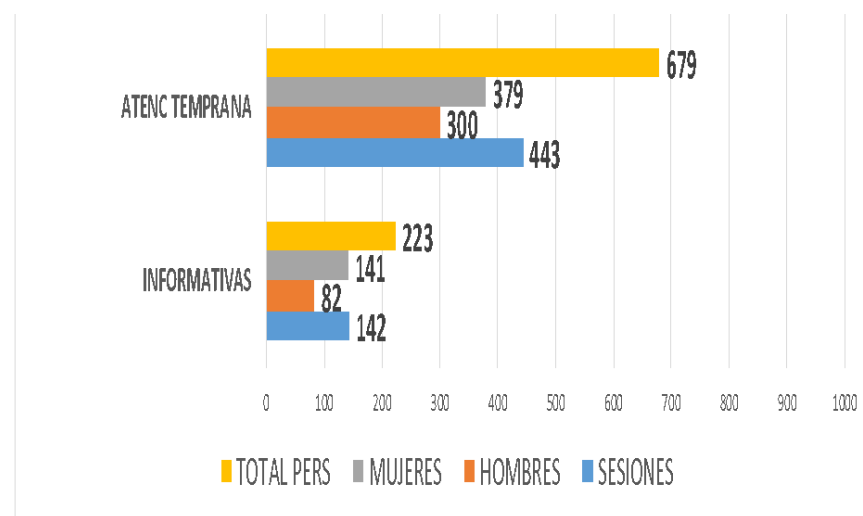
- Conocer y aceptar el diagnóstico de TDAH.
- Identificar la sintomatología presente en su hijo/a.
- Aprender a gestionar las situaciones diarias en el entorno familiar.

- Conocer y gestionar los derechos y deberes que tienen como padres y madres de un menor con TDAH.
- En este punto el seguimiento ha tenido en algunos casos necesidades más ampliar nuestro marco de actuación: servicios sociales, centros escolares...

Fase 4 Evaluación:

Se lleva a cabo un chequeo de los casos tratados en las diferentes fases.

Registro de atención:



Recursos personales:

- ✓ Una psicóloga en Eibar, Arrasate y Bergara.
- ✓ Una psicóloga en Zarautz.
- ✓ Una psicóloga en Ordizia.
- ✓ Una psicopedagoga y una psicóloga para Donostia.

II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	796	796
Personal con contrato de servicios	3	3	1048	1520
Personal voluntario				

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado

Personas físicas	850	902
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

IV) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	8.500,00	10.723,99
Otros gastos de la actividad	33.450,00	43.025,24
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	41.950,00	53.749,23
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	41.950,00	53.749,23

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Ofrecer una ayuda a padres y madres que no encuentran salida en un momento determinado.	Llamadas. Correos electrónicos. Citas realizadas presencialmente. Citas de forma online. Valoración específica de las personas intervinientes .	9	9

• Ofrecer información y asesoramiento a servicios técnicos ante casos concretos.	Citas realizadas presencialmente. Citas de forma online.	9	9
• Ofrecer un servicio lo más efectivo y rápido a la sociedad ante los riesgos diarios de convivir con una niño/a, adolescente y adulto con TDAH.	Llamadas. Whatsapp. Correos electrónicos. Citas realizadas presencialmente. Citas de forma online.	9	9
• Sufragar los gastos de luz, agua, limpieza y calefacción generales del local.	Pago de facturas.	9	9
• Costear el gasto de material para el día a día (papel, bolígrafos...)	Pago de facturas.	9	9
• Mantener un servicio de atención telefónica lo más amplio posible.	Llamadas a fijo y móvil .	9	9
• Mantener el servicio de contabilidad.	Cierre del año contable por parte de la empresa. Pago de las facturas.	9	9

Actividad 2

I) Identificación

Denominación de la actividad	Riesgo social
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	DONOSTIA. Facultad de Psicología y sede

Descripción detallada de la actividad realizada.

Objetivos generales: Paliar y minimizar los riesgos individuales y sociales de los/as menores con TDAH. Evitar la exclusión social y abandono escolar temprano consecuencia de la falta de apoyo e intervención temprana en los/as menores con TDAH y sus familias. Fomentar la inclusión social dotando a los/as menores de herramientas que faciliten su interacción social.

Mejorar la autonomía personal, trabajando con sus padres y madres la necesidad de acompañar al menor, pero no de hacer las cosas.

Servicios incluidos:

Talleres de apoyo a personas afectadas y padres/madres.

Sesiones individuales con los padres/madres.

Tutorías y talleres en los centros escolares.

Talleres familias:

Objetivos:

Formar a los padres/madres en los temas de riesgo para sus hijos/as (drogas, sexo, agresividad...).

Llevar a cabo un grupo de terapia con niños/as / adolescentes, donde se trabajen de forma concreta aspectos relacionados con la atención, habilidades sociales... para mejorar sus destrezas en estos campos en los que tantas dificultades tienen.

Enseñar técnicas cognitivo-conductuales de intervención con los chavales en situaciones conflictivas.

Fomentar la interrelación entre las familias.

La **planificación** global para el año 2024 ha sido la siguiente:

- Sesiones quincenales de hora y media.
- Se han incluido 3 sesiones individuales con los padres/madres de forma trimestral.
- Se ha trabajado de forma paralela con los padres/madres y los/as hijos/as (con dos profesionales diferentes y cada grupo en una sala).

Por la diferencia de edad de las personas afectadas se han hecho 9 grupos:

Hasta 4 de LH (2 grupos de niños/as y 2 grupos de padres y madres).

5 y 6 de LH (1 grupo de padres/madres y 1 de niñas/os).

1 y 2 de DBH (1 grupos de adolescentes y 1 de padres-madres).

3 y 4 de DBH (1 grupo de adolescentes y 1 de padres-madres).

Grupo de jóvenes 1 (16 a 18 años) 1 grupo.

Grupo de jóvenes (entre 18 y 23 años) 1 grupo.

Grupo de adultos (1 grupo)

Recursos humanos:

7 profesionales (6 mujeres y 1 hombre).

4 Voluntarias (mujeres).



Personas atendidas:



Talleres y tutorías en centros escolares:

Objetivos:

Formar sobre el TDAH (origen, diagnóstico, medicación...).

Orientar sobre la práctica diaria con pautas de intervención.

Aclarar las dudas que los profesores plantean.

Mediar en situaciones graves a nivel académico y/o conductual.

Planificación:

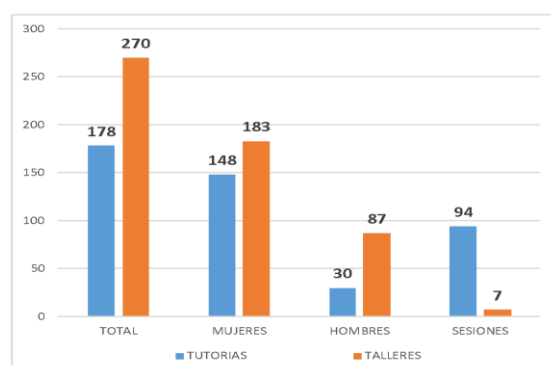
Inicialmente se ha informado a las familias del servicio y se ha mandado a los centros escolares la información sobre este servicio.

Para las tutorías se han establecido reuniones concretas con los/as tutores y profesorado que han trabajado con un niño/a en concreto. Habitualmente con seguimientos mensuales-trimestrales según los casos.

Recursos personales:

2 profesionales: 1 psicóloga y 1 psicopedagoga de ADAHIGI.

Registro de atención:



II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	50	50
Personal con contrato de servicios	6	6	270	270
Personal voluntario	4	4	120	120

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1250	1391
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

IV) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	11.211,20	9.583,90
Otros gastos de la actividad	15.420,59	14.296,64
Amortización del inmovilizado		1.163,90
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	26.282,79	25.044,44
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	26.282,79	25.044,44

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
----------	-----------	----------------

		Previsto	Realizado
→ Formar a los padres/madres en los temas de riesgo para sus hijos/as (drogas, sexo, agresividad...) → Llevar a cabo un grupo de terapia con niños/as / adolescentes, donde se trabajen de forma concreta aspectos relacionados con la atención, habilidades sociales... para mejorar sus destrezas en estos campos en los que tantas dificultades tienen. → Enseñar técnicas cognitivo-conductuales.	• Asistencia. • Formulario de evaluación.	9	9
→ Formar al profesorado. → Asesorar al educador/a en situación de riesgo académico y/o social.	• Cuestionario de evaluación • Continuidad de la coordinación con los centros.	9	9

Actividad 3

I) Identificación

Denominación de la actividad	Atención adultos
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	<u>Sedes de ADAHIGI</u>

Descripción detallada de la actividad realizada.

ADAHIGI ha continuado con el servicio de terapia para personas adultas. La demanda cada vez es mayor, sobre todo con perfiles más complejos por la falta de intervención temprana.

Objetivos:

- Orientar a los/as adultos/as hacia profesionales con experiencia en el tratamiento en la adultez.
- Apoyar a las familias en las relaciones intrafamiliares (pareja).
- Intervenir a nivel psicológico con adultos que han sido diagnosticados en la edad adulta.

3 ÁREAS:

INFORMATIVAS:

Son dos los perfiles más habituales, los que acuden a pedir información:

1. Familiar preocupado, sobre todo madre, ante la situación que vive su hijo/a y las limitaciones laborales y sociales que les ven.

2. Adulto con problemas laborales o pareja.

INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA:

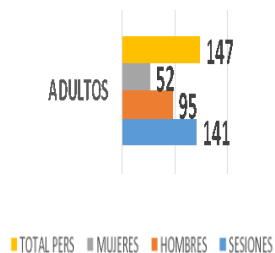
Una vez se hacen socios/as comienzan la intervención individual, los mayores problemas para que la intervención no sea efectiva son: la gestión de la agenda (venir a las sesiones) y la falta de continuidad en la intervención.

Los temas más habituales son:

- Gestión emocional.
- Gestión y planificación en el ámbito laboral.
- Actuación en el ámbito familiar (pareja e hijos/as)

GRUPO:

Este año se ha vuelto a crear un grupo de autoayuda de adultos. Este grupo está formado por 10 personas (3 mujeres y 7 hombres). Su asistencia ha variado a lo largo del año. Se han llevado a cabo reuniones mensuales una vez al mes.



II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	120	125
Personal con contrato de servicios	1	1	150	165
Personal voluntario				

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	85	95
Personas jurídicas		

Proyectos sin cuantificar beneficiarios		
---	--	--

IV) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	2.000,00	1.851,58
Otros gastos de la actividad	4.100,00	4.483,23
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.100,00	6.334,87
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.100,00	6.334,87

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
- Formar y concienciar a los afectados de las razones por las cuales no son capaces de llevar a cabo una actuación funcional. - Ofrecer un espacio de desahogo donde poder contar sus experiencias - Intervenir con técnicas cognitivo-conductuales, de autocontrol, regulación emocional y del pensamiento. - Intervenir a nivel individual en casos graves. - Orientación sobre salidas formativas y laborales a los jóvenes adultos.	Asistencia y cuestionario evaluación.	9	9

Actividad 4

I) Identificación

Denominación de la actividad	Jornadas
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Psikologia Fakultateko Areto Nagusia. UPV/EHU, Donostia.

Descripción detallada de la actividad realizada.

Los **OBJETIVOS** de la Jornada fueron:

- Ampliar la realidad de las dificultades propias de las personas con TDAH dentro de la realidad neurológica que presentan.
- Contextualizar y analizar las disfunciones que existen en los diferentes ámbitos de vida, dentro del análisis de las funciones ejecutivas.
- Focalizar dentro del acceso "libre" en el contenido sexual que los adolescentes tienen hoy en día, el mayor riesgo de los adolescentes con TDAH.
- Presentar pautas de actuación a los padres y madres para una buena gestión de los contenidos sexuales que sus hijos/as tienen.

PROGRAMA

EL VIERNES:

18:30. Taller para los adolescentes

EL SÁBADO:

Sesión plenaria con horario de 9:15 a 14:00.

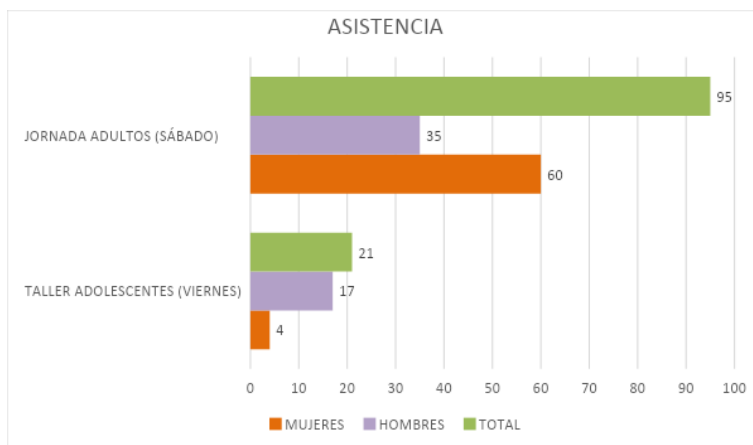
Una primera parte centrada en las funciones ejecutivas. Explicación del funcionamiento neurológico de las personas con TDAH y la implicación en el día a día de la disfunción en las funciones ejecutivas.

Una segunda parte centrada en ¿qué podemos hacer los padres y madres para evitar conductas inapropiadas o producto de una desinformación y exposición excesiva al porno?

PONENTES

José Luis García: Doctor en Psicología y Especialista en Sexología.

Javier Tirapu: Neuropsicólogo Clínico.



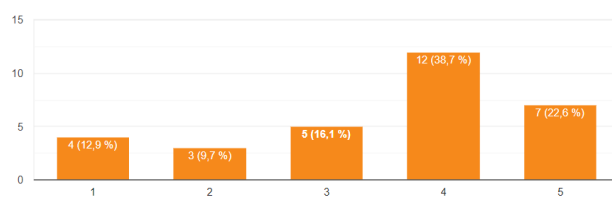
Valoraciones finales

Para la evaluación final se envió a los asistentes un cuestionario donde se valoraban diferentes aspectos de la Jornada:

Jardunaldiaren aurreko informazioa / Información previa a la Jornada

31 respuestas

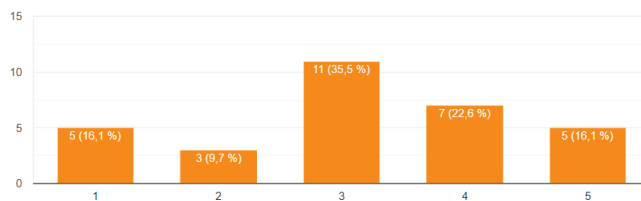
[Copiar](#)

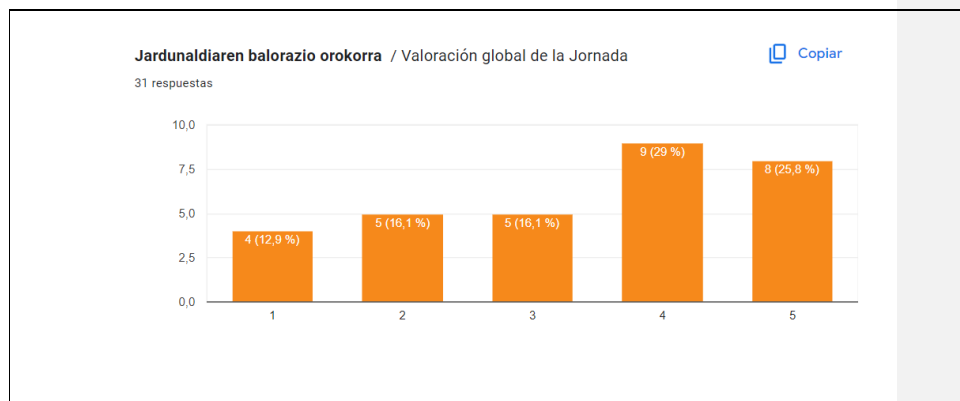


Nire interesak asebetetu dira/Satisfacción de mis intereses

31 respuestas

[Copiar](#)





II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	30	30
Personal con contrato de servicios	2	2	8	8
Personal voluntario	5	5	15	15

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	130	116
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

IV) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	500,00	483,27
Otros gastos de la actividad	2.700,00	2.849,66
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		

Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.200,00	3.332,93
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.200,00	3.332,93

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Ampliar la realidad de las dificultades propias de las personas con TDAH dentro de la realidad neurológica que presentan. 2. Contextualizar y analizar las disfunciones que existen en los diferentes ámbitos de vida, dentro del análisis de las funciones ejecutivas. 3. Focalizar dentro del acceso "libre" en el contenido sexual que los adolescentes tienen hoy en día, el mayor riesgo de los adolescentes con TDAH. 4. Presentar pautas de actuación a los padres y madres para una buena gestión de los contenidos sexuales que sus hijos/as tienen.	Cuestionario de evaluación. Cuestionario de evaluación.	9	9

Actividad 5

I) Identificación

Denominación de la actividad	Campamentos
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Castillazuelo (Huesca)

Descripción detallada de la actividad realizada.

Localización:

ALBERGUE DE CASTILLAZUELO

Placeta del Sindicato, 4. 22313 - Castillazuelo (Huesca)

Fechas:

Del 24 de junio al 29 de junio.

Participantes:

3 niñas y 7 niños.

Monitores: 4 personas (1 hombre y 3 mujeres) la ratio que utilizamos es mucho más reducida para garantizar una buena intervención profesional.

Este año el número de participantes ha sido de 10 niños/as.

De los 10 niños/as, 8 participan en los grupos de terapia que se llevan a cabo durante el curso y subvencionados por el Departamento de Diputación Este aspecto ha hecho que se conociesen entre ellos/as y que la conexión haya sido mejor. Asimismo, las dos personas que no les conocía han entrado muy fácil en el grupo.

Por otra parte, el grupo eran 5 niños de entre 11/13 años y otros cinco de 15, aspecto que inicialmente parecía poco positivo luego se ha convertido en un aspecto positivo, donde se han ayudado y a la vez han compartido juegos sin tener en cuenta la edad.

Idioma: prioritariamente el euskera. En las dos actividades dirigidas, el castellano.

Organización PREcampamentos:

La semana anterior se enviaron a las familias los documentos para firmar los permisos y las normas del campamento. El 18 de junio se lleva a cabo una reunión de coordinación de los/as profesionales /monitores que van a al campamento y la coordinadora de ADAHIGI para la organización previa y fijar las pautas de actuación y gestión de las situaciones. Ese mismo día se lleva a cabo una reunión online con los padres y madres de los participantes (participan todos/as) para explicarles tanto las normas básicas como los protocolos de actuación durante el campamento.

EN los CAMPAMENTOS (Ejemplo de día)

10: 30. Salida del parking de Loiola.

13: 30. Parada para comer en el camino.

16:30 Llegada al Albergue de Castillazuelo.

Presentación de los/ las monitores/as y juegos de conocimiento con los niños y niñas, mientras la dueña del albergue entregaba las llaves de la habitación y enseñaba los espacios de la casa a dos de las monitoras.

17: 00. Organización:

Reparto de camas, cada niño o niña escogía la cama que quería y organizaba su maleta. Explicar normas de convivencia y del campamento.

17:30. Piscina.

20:00. Ducha.

20: 30. Cena.

22:00. Velada.

23: 30. Acostarse, pero podían hablar bajito entre ellos.

00:00. Silencio y a dormir.



Monitores:

Desde el primer campamento que llevamos a cabo en 2009, hemos buscado un perfil de monitores/as con una experiencia tanto teórica como práctica en el TDAH.

Las características de los/las niños/as que acuden al campamento hace necesario, en algunos momentos, de una conciencia de la realidad neurodivergente de nuestro colectivo para que la experiencia sea positiva, enriquecedora y divertida para los/as participantes.

Se prioriza, personas que hayan colaborado con nosotras como voluntarias durante el curso o formado específicamente en algún taller de TDAH.

Las **actividades** han sido elegidas para lograr la superación de miedos e inseguridades individuales y para potenciar el trabajo en equipo y conseguir superar los retos. Se han dado situaciones de superación personal. Ej: saltar al río, poder estar en un espacio de mariposas...

Durante los momentos más libres del día (que se han centrado sobre todo en ratos de juegos y en la piscina), se ha podido ayudar a gestionar los pequeños problemas que han surgido, usando las estrategias que durante el curso se han ido viendo en los grupos de terapia.

POST CAMPAMENTOS

El 2 de julio se hizo una reunión entre los/as monitores/as y la coordinadora de ADAHIGI para valorar los campamentos y tratar sobre cada uno/a de los/as niños/as participantes. Con las conclusiones de esta reunión se envió a las madres y padres un mensaje de cómo había sido la experiencia y el día a día de su hijo/a.

En dos casos se vio necesario enviar información complementaria por la falta de autonomía y conductas inadecuadas para la edad. En uno de esos niños ha quedado pendiente una reunión con la madre para tratar la necesidad de trabajar aspectos con el niño de forma individual.

Por otra parte, se ha enviado un cuestionario de satisfacción que han completado los/as niños/as.

La valoración ha sido positiva sin necesidad de tener que plantear consecuencias extraordinarias.

Las monitoras han estado en todo momento fomentando la interacción social, sobre todo con dos niños que sus dificultades de relación social eran mayores, en estos momentos alguno de los chicos mayores ha apoyado y acompañando a los dos pequeños mostrando una gran paciencia y empatía.

Consideramos, como profesionales, que esta primera experiencia con este grupo ha sido muy satisfactoria. Se ha de tener en cuenta que no sabíamos cómo iban a reaccionar al estar una semana fuera de casa y sin la protección de los padres, puesto que para la mayoría era la primera vez que dormían fuera de casa y en un entorno muy diferente al conocido. Creemos que han sabido comportarse como personas independientes a pesar de tener la necesidad de una continua supervisión, dada la edad de la que estamos hablando. Para nosotros/as han sido unos días muy divertidos viendo cómo disfrutaban de todas las actividades y cómo se relacionaban entre ellos/as, ya que por otro lado no ha existido ningún conflicto mencionable. Tal vez el único momento más difícil para nosotros/as ha sido el momento de acostarse, en el que más de uno/a tenía mucha energía todavía y algún otro/a echaba en falta a sus padres.

Desde el punto de vista de los/as niños/as y niñas creemos que han sido unos días en los que han disfrutado mucho y han sido conscientes de la autonomía que han desarrollado. Consideramos que la valoración que harían es muy positiva porque muchos de ellos/as nos comunicaron su deseo de volver el año próximo.

En cuanto a los objetivos pedagógicos planteados, creemos que se han cubierto sobre todo los referentes al trabajo en equipo y la colaboración, ya que todos/as en todo momento estaban dispuestos/as a ayudar a un/a compañero/a, así como en los juegos y actividades que se han realizado. Tanto a nivel individual como grupal las relaciones interpersonales han sido muy satisfactorias. En cuanto a los aspectos de autonomía personal, orden e higiene, han ido creando una rutina en la que cumplían todo lo esperado, necesitando a veces recordatorios por parte de las monitoras. Además de todo ello, consideramos que los objetivos más importantes eran los relativos

al disfrute, el entretenimiento y el contacto con la naturaleza, los cuales se han cubierto sobradamente tanto por el tipo de actividades llevadas a cabo como por el entorno en el que se encontraban.

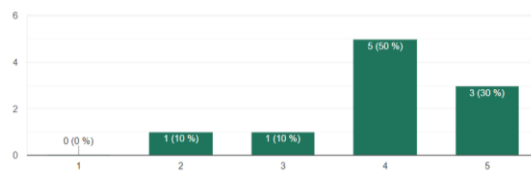
A modo de conclusión, lo hemos pasado muy bien. Se han creado relaciones entre ellos/as muy bonitas y ha habido momentos de ayuda, comprensión y colaboración que merece la pena recordar. A su vez hemos sido capaces de integrar a personas desconocidas, abrírnos a ellos/as y compartir experiencias.

VALORACIÓN de los/as niños/as

Aterpetxea / El albergue

[Copiar](#)

10 respuestas

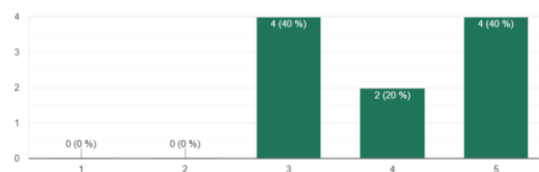


EKINTZAK / ACTIVIDADES

Asteazkeneko ibilaldia (rapel) / Excursión del miércoles (rapel)

[Copiar](#)

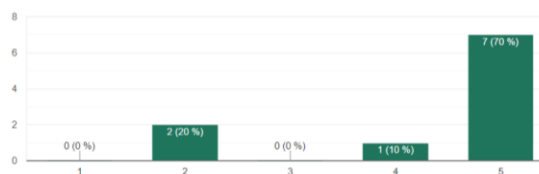
10 respuestas



Osteguneko ibilaldia (barrankismo) / Excursión del viernes: barrankismo

[Copiar](#)

10 respuestas



II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	180	195

Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3	3	520	520

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	10 + padres y madres	10 +padres y madres
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

IV) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		483,27
Otros gastos de la actividad	6.200,00	5.634,89
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	6.200,00	6.118,16
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	6.200,00	6.118,16

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Disfrutar del grupo en un entorno relajado.	Cuestionario. Reunión de coordinación del personal, profesional y coordinadora.	9	9
Resolver dificultades propias de la convivencia		9	9

Mejorar la autonomía		9	9
Resolución de conflictos		9	9

Actividad 6

I) Identificación

Denominación de la actividad	Día TDAH
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	Diferentes poblaciones Gipuzkoa

Descripción detallada de la actividad realizada.

CAMPAÑA NACIONAL del 27 O

A nivel nacional y desde la Federación Española (FEAADAH) que actualmente preside ADAHIGI en la persona de Maite Urkizu, lleva desde 2018 promoviendo una Campaña de Sensibilización y Visualización del TDAH.

El punto común de la campaña es el encendido en naranja (color del TDAH) de edificios públicos o privados de las ciudades y pueblos de toda España. En 2024 se consiguió el encendido de más de 100 poblaciones.

Para darle una mayor fuerza a la campaña, este año se pedía el apoyo de las personas con una foto con el cartel del 270.

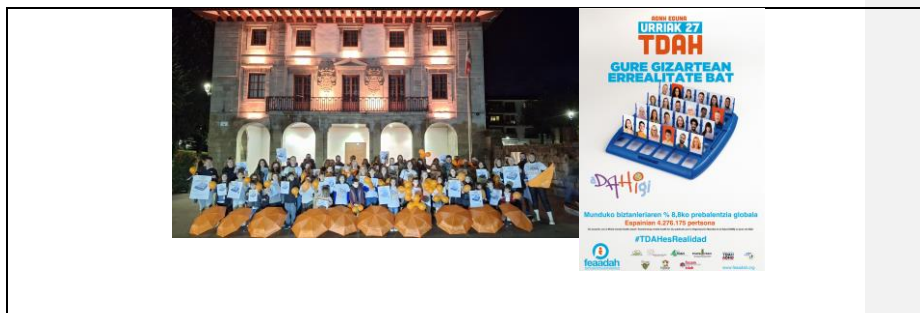
Este año con el **#TDAHesrealidad**, se ha querido remarcar la necesidad de tomar conciencia, por parte de la sociedad, que el TDAH está presente en nuestras vidas y de una manera cercana.

En el País Vasco se consiguió el apoyo de diferentes ayuntamientos, y un gran número de personas anónimas que se unieron a la VISIBILIZACIÓN del TDAH.

En Guipúzcoa se encendieron, gracias al apoyo de los Ayuntamientos de Eibar, Tolosa, Rentería, Urretxu, Zumárraga, Ordizia y Andoain.

Como acto principal la junta directiva organizó la lectura del manifiesto en Andoain. donde se congregaron las personas socias de la zona en apoyo a nuestro colectivo.

También se hicieron la foto con el poster representantes de los Ayuntamientos de: Errenteria, Andoain , Eibar, Ordizia, Tolosa, Azpeitia , San Sebastián.



II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	30	30
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	20	25	70	70

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	Imposible de cuantificar	imposible de cuantificar
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		260,79
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		531,27
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		

Subtotal gastos		792,06
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		792,06

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Visibilizar las dificultades del TDAH	Aparición en redes y prensa.	9	9

Actividad 7

I) Identificación

Denominación de la actividad	Intervención psicopedagógica
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	<u>Sedes de ADAHIGI</u>

Descripción detallada de la actividad realizada.

OBJETIVOS:

Intervenir a nivel individual con los menores con TDAH para mejorar su capacidad de atención, autorregulación, autonomía, relaciones sociales...

Potenciar los puntos fuertes que cada niño/a tiene, para superar sus dificultades.

Coordinar nuestra intervención con los padres/madres y profesores.

METODOLOGÍA:

Profesional: 2 psicólogas con experiencia en TDAH, con la supervisión del equipo de ADAHIGI.

Sesiones de 45 minutos (quincenales)

Coordinación con el centro escolar para concretar objetivos.

Planificación de objetivos y seguimiento trimestral (familia-centro-escolar).

DIRIGIDO A:

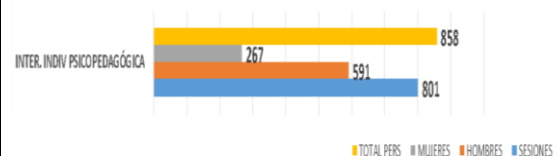
Prioridad niños/as en primaria.

LUGAR:

Sede de ADAHIGI en Donostia (lunes, martes, miércoles, jueves), Ordizia (lunes) y Arrasate-Eibar (miércoles).

EVALUACIÓN:

Sesiones mensuales de coordinación entre las profesionales y la coordinadora.

**II) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	1500	1550
Personal con contrato de servicios	1	1	600	640
Personal voluntario	1	1	200	200

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	67	69
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	14.000,00	21.029,79
Otros gastos de la actividad	3.050,00	16.065,97
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	17.050,00	37.095,76
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	17.050,00	37.095,76

V) **Objetivos e indicadores de la actividad**

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
→ Obtener una continuidad en la intervención. → Mejorar en las habilidades sociales → Mejorar autoestima y capacidad de resolución. → Gestionar emociones.	Listado de asistencia. La familia. Centro escolar. El/la menor.	9	9

Actividad 8

I) **Identificación**

Denominación de la actividad	Formación, sensibilización
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	
Lugar de desarrollo de la actividad	

Descripción detallada de la actividad realizada.

En 2024, las actividades que se incluyen en este apartado son:

SENSIBILIZACIÓN

- Campaña nacional del 27 de octubre como día NACIONAL DEL TDAH (explicado en la siguiente actividad)

DIFUSIÓN

- BOLETÍN ANUAL, pretendemos difundir las actividades y el funcionamiento de la asociación, a final del año se envía a todas las familias y se va repartiendo en los centros escolares.
- Difusión en redes y WEB.



II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	40	40
Personal con contrato de servicios	2	2	105	130
Personal voluntario	3	4	25	30

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	500, mínimo, que son las revistas que se imprimen más las personas que contactan y redes y web.	500.....
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		

IV) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	500,00	
Otros gastos de la actividad	2.600,00	3.077,47
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	3.100,00	3.077,47
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL	3.100,00	3.077,47

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Difundir el TDAH y la asociación .	Primer contacto de personas por WEB o boletín. Aumento de la demanda a la Asociación.	9	9

2) Recursos económicos totales empleados por la entidad

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Actividad 6	Actividad 7	Actividad 8	Total actividades
Gastos por ayudas y otros									
a) Ayudas monetarias									
b) Ayudas no monetarias									
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno									
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación									
Aprovisionamientos						260,79			260,79
Gastos de personal	10.723,99	9.583,90	1.851,58	483,27	483,27		21.029,79		44.155,80
Otros gastos de la actividad	43.025,24	14.296,64	4.483,29	2.849,66	5.634,89	531,27	16.065,97	3.077,47	89.964,43
Amortización del inmovilizado		1.163,90							1.163,90
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado									
Gastos financieros									
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros									
Diferencias de cambio									
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros									
Impuestos sobre beneficios									
Subtotal gastos	53.749,23	25.044,44	6.334,87	3.332,93	6.118,16	792,06	37.095,76	3.077,47	135.544,92
Adquisiciones de inmovilizado(excepto Bienes Patrimonio Histórico)									
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico									
Cancelación deuda no comercial									
Subtotal inversiones									

TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	53.749,23	25.044,44	6.334,87	3.332,93	6.118,16	792,06	37.095,76	3.077,47	135.544,92
---------------------------------	------------------	------------------	-----------------	-----------------	-----------------	---------------	------------------	-----------------	-------------------

3) Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

I) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	48.180,00	60.908,73
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	29.700,00	33.208,94
Aportaciones privadas	38.600,00	42.235,00
Otros tipos de ingresos	400,00	
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	116.880,00	136.352,67

4) Convenios de colaboración con otras entidades.

No existe ningún convenio de colaboración con otra entidad.

5) Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

No existen desviaciones significativas entre actividades realizadas y las planificadas.

14.2) Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Todos los bienes y derechos están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios. La totalidad de rentas e ingresos obtenidos se destinan a la realización de los fines propios.

1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+ Inversiones)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES								
				Importe	%		2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente	
2018	4,35	79.142,23	79.146,58	55.402,61	70	79.142,23	79.142,23								0
2019	-72,74	83.656,23	83.583,49	58.508,44	70	83.656,23		83.656,23							0
2020	-24,25	67.669,81	67.645,56	47.351,89	70	67.669,81			67.669,81						0
2021	4.838,11	83.777,51	88.615,62	62.030,93	70	83.777,51				83.777,51					0
2022	0,00	107.711,80	107.711,80	75.398,26	70	107.711,80					107.711,80				0
2023	-2.782,95	119.702,01	116.919,06	81.843,34	70	121.612,41						121.612,41			0
2024	807,75	135.544,92	136.352,67	95.446,87	70	135.544,92							135.544,92		0
TOTAL	2.770,27	677.204,51	679.974,78	475.982,34		679.114,91	79.142,23	83.656,23	67.669,81	83.777,51	107.711,80	121.612,41	135.544,92		

El Secretario:

El Presidente:

a) Ajustes positivos.

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines.	
Conceptos de gasto	Importe
Aprovisionamientos	260,79
Sueldos y salarios	33.594,09
S.S. a cargo de la empresa	10.561,71
Reparaciones y conservación	473,11
Profesionales	59.250,96
Transportes	5.584,67
Primas de seguros	865,28
Servicios bancarios	455,15
Publicidad, propaganda, y r. públicas	3.124,97
Suministros	2.983,35
Otros gastos	17.226,94
SUBTOTAL	134.381,02

B) Amortizaciones y correcciones por deterioros de valor de activos no corrientes afectos a las actividades propias	
Conceptos de gasto	Importe
Pérdida por deterjo de inmovilizado afecto a la actividad propia	
Dotación a la amortización	1.163,90
SUBTOTAL	1.163,90

TOTAL AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE	135.544,92
--	-------------------

2) Recursos aplicados en el ejercicio.

	IMPORTE			TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines*				135.544,92
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)				
2.1 Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				

a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)				135.544,92

16) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los miembros de la Junta Directiva de Adahigi no han percibido por el desempeño de su cargo cantidad alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase.

Que las asociadas y asociados, miembros de la Junta y las y los cónyuges, miembros de las parejas de hecho o parientes hasta el cuarto grado inclusive de cualquiera de ellos, no son las destinatarias o los destinatarios principales de las actividades que se realicen por las entidades, ni se benefician de condiciones especiales para utilizar sus servicios.

17) OTRA INFORMACIÓN

- a) Cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación
No se han producido.
- b) Desglose de personas trabajadoras

	Plantilla media		Plantilla al final del ejercicio, hombres		Plantilla al final del ejercicio, mujeres		Total plantilla al final del ejercicio	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Profesionales, técnicos y similares	0,75	0,50			1	1	1	1
Personal de servicios administrativos y similares	0,50	0,95			1	1	1	1
Total plantilla	1,25	1,45			2	2	2	2

- c) Actividades prioritarias de mecenazgo

ACTIVIDADES PRIORITARIAS DE MECENAZGO DESARROLLADAS POR LA FUNDACIÓN	
Descripción de la actividad realizada	
Alcance	

Comentado [27]: En este apartado de informará de la actividad prioritaria de mecenazgo desarrollada por la fundación

Si la fundación no ha realizado actividades prioritarias de mecenazgo solamente deberán indicar: "no se han realizado actividades prioritarias de mecenazgo en el ejercicio", y eliminar la tabla.

d) Disolución de la fundación

PREVISIÓN ESTATUTARIA EN EL CASO DE DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN	
Número del artículo de los Estatutos	Artículo 43
Transcripción literal del artículo	En caso de disolverse la Asociación, la Asamblea General extraordinaria que acuerde la disolución, nombrará una Comisión Liquidadora, la cual se hará cargo de los fondos que existan. Una vez satisfechas las obligaciones sociales frente a los/las socios/as y frente a terceras personas, el patrimonio social sobrante, si lo hubiere, será entregado a una entidad sin ánimo de lucro o para fines sin ánimo de lucro.

18) INVENTARIO

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Variaciones en la valoración	Pérdidas por deterioro, amortizaciones y otros
Maquinaria	2012	1.785,09		1.446,54
Utillaje	2012	1.424,89		1.156,83
Mobiliario	2008	1.544,84		1.253,38
Impresora	2015	1.452,00		195,89
Servidor	2019	3.254,34		2.569,90
Aplicación informática	2023	1.910,40		
TOTAL INMOVILIZADO		11.371,56		6.622,54